

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Psiquiatría - HNC Director Navarro

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador Académico de la Carrera de Especialización en Psiquiatría, donde adjunta un acta del Consejo Académico de la especialidad en la que se propone al Sr. Prof. Méd. Esp. Osvaldo Navarro como Director del Centro Formador en Psiquiatría – Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de designar funciones de Director del Centro Formador;
- Que el profesional cumple con los requisitos establecidos según ROTE en su art. 10;
- El Visto Bueno del Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud:
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza el 24 de Octubre de 2019,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del HCD

RESUELVE:

- Art. 1º: Designar al **Sr. Prof. Méd. Esp. Osvaldo Navarro** como **Director** de la Carrera de Especialización en **Psiquiatría Hospital Nacional de Clínicas**.
- Art. 2º: La designación como Director de Centro Formador tendrá vigencia igual a la duración de la carrera establecida en cada plan de estudios y su mandato será renovado consecutivamente de no ocurrir causa que, a criterio de la SGCS justifique su reemplazo, según ROTE en su art. 11.
- Art. 3°: Dicha designación no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole.

Art. 4°: Disponer que los Directores que sean Profesores de ésta Universidad serán **Responsables patrimoniales** de los **bienes del Centro Formador de la carrera,** patrimoniándolo a nombre de la UNC, y adquiridos con fondos propios del Centro Formador.

Art. 5°: Registrar y Comunicar.

Asignacióndirector.BJG.IAC.lj